



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: EXPTE 2021-22032538 GDEBA-DSTAMDAGP

VISTO el expediente N° EX-2021-22032538-GDEBA-DSTAMDAGP mediante el cual GRAU Gisela Natalia solicita ser inscripto/a conforme a la Ley de agroquímicos y su reglamentación, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a la documentación que se acompaña ha cumplido todos los requisitos legales pertinentes;

Que se encuadra en el artículo 12 del Decreto Reglamentario N° 499/91;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACION VEGETAL

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Inscribir a la Ingeniera Agrónoma GRAU, Gisela Natalia D.N.I. N° 34.922.943 matrícula de Colegio de Ingenieros Agrónomos y Forestales de la Provincia de Buenos Aires, N° 02329, con domicilio legal en la calle Sarmiento 460, de la localidad de Tres Arroyos partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, en el registro de Asesores técnicos de la Dirección de Fiscalización Vegetal, conforme a lo establecido por la Ley N° 10.699 y su Decreto Reglamentario N° 499/91.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar a GRAU, Gisela Natalia. Cumplido, archivar.